



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO PRIMER AÑO

**1289<sup>a</sup>** SESION: 26 DE JULIO DE 1966

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1289) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Cuestión de Palestina:	
<i>a)</i> Carta, de 21 de julio de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria (S/7419);	
<i>b)</i> Carta, de 22 de julio de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/7423) .....	1

#### NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1289a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 26 de julio de 1966, a las 15 horas

*Presidente:* S. O. ADEBO (Nigeria).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bulgaria, China, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Jordania, Malí, Nigeria, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uganda y Uruguay.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1289)

1. Aprobación del orden del día.
2. La cuestión de Palestina:
  - a) Carta, de 21 de julio de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria (S/7419);
  - b) Carta, de 22 de julio de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/7423).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

#### La cuestión de Palestina:

- a) Carta, de 21 de julio de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria (S/7419);
- b) Carta, de 22 de julio de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/7423)

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De conformidad con la decisión adoptada en nuestra sesión del día de ayer [1288a. sesión], invitaré a los representantes de la República Árabe Siria, Israel y el Irak a participar en el debate, sin derecho a voto.

*Por invitación del Presidente, el Sr. G. J. Tomeh (Siria), el Sr. M. Comay (Israel) y el Sr. K. Khalaf (Irak) toman asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante del Irak.

3. Sr. KHALAF (Irak) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, ante todo deseo agradecerle a usted, y por su intermedio a los miembros del Consejo, la oportunidad que se me brinda de referirme a esta última agresión de Israel que mi Gobierno, al igual que, estoy seguro, todos los demás gobiernos árabes, considera una agresión contra todo el mundo árabe. Nosotros, los árabes, rechazamos unáni-

memente todas las acusaciones proferidas ayer contra nosotros y resistiremos además hasta el último hombre todas las agresiones que Israel perpetre contra las tierras y las propiedades de los árabes.

4. El 14 de julio de 1966, el representante de Israel entregó al Presidente del Consejo de Seguridad una carta [S/7411] en la que se comunicaba al Consejo de Seguridad la noticia detallada de la última agresión contra Siria. La diligencia con que se despachó esta carta el mismo día del ataque, el tono que en ella se emplea y los detalles que se facilitan unidos a la súbita venida del representante de Israel a Nueva York, le dan el aspecto de un comunicado de guerra publicado después de un ataque por sorpresa contra el enemigo. Si no ¿cómo explicar el contenido de la carta del representante de Israel?

5. En la carta se decía: "... aviones del ejército del aire israelí recibieron hoy la orden de entrar en acción con un objetivo estrictamente limitado que las circunstancias parecían aconsejar". Y como si esperase aprobación y aliento, el representante de Israel sigue diciendo en su carta que "los aviones realizaron su misión y regresaron a salvo a su base". Así pues, fue ésta una misión llevada a cabo por las fuerzas israelíes contra Siria y que Israel, en estas circunstancias, consideraba oportuna. La consecuencia es evidente: en otras circunstancias se efectuarán otras misiones del mismo tipo. Y supongo que también se informará al Consejo de Seguridad del mismo modo y con la misma diligencia una vez cometida la agresión.

6. Para dar a su última agresión todo el aspecto de un acto bélico y para añadir al daño el agravio, los israelíes, según el *Christian Science Monitor* de 20 de julio de 1966, "habían advertido a los corresponsales de prensa de Jerusalén de la batalla del jueves pasado con tiempo para que éstos pudiesen preparar una completa reseña". Por otro lado, el Consejo de Seguridad, encargado de la paz y de la seguridad en el mundo, fue tomado por sorpresa e informado de la agresión una vez realizada ésta. Por su parte, el representante de Israel fue más allá y ese mismo día solicitó que su carta se distribuyese como documento del Consejo de Seguridad. Si no fue éste un acto de agresión cuidadosamente preparado y premeditado, ¿qué es entonces un acto de agresión?

7. No bastó a Israel hacer caso omiso, y ello con toda impunidad, de las decisiones y resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, sino que el 14 de julio vino a informar al Consejo y al mundo de que se había arrogado el derecho de actuar a su antojo y de perseguir sus propios fines y designios.

8. Según la radio israelí de Jerusalén, el jefe del Estado Mayor, General Rabin, declaró lo siguiente: “Estamos dispuestos a seguir el juego y aplicaremos las normas que nos convengan”. Trátese de una misión, como la ha calificado el representante de Israel, o de un juego, como la describió el jefe del Estado Mayor israelí, esta acción es un ejemplo más del total desinterés de Israel hacia la vida humana, hacia las Naciones Unidas y hacia la opinión pública mundial. Diez sirios (siete obreros, una mujer y dos soldados) fueron heridos en tierra durante esta acción criminal.

9. El 17 de marzo del año pasado se llevó a cabo en territorio sirio un ataque análogo a éste, en el que se destruyeron bienes y se quitó la vida a personas inocentes. Y si Israel ha repetido su agresión esta vez, lo ha hecho porque nunca se tomaron medidas en su contra cuando decidió jugar este peligroso y mortal juego.

10. Me pregunto si terminará algún día esta osadía de Israel contra Siria y el mundo árabe. En *Le Monde* de 21 de julio de 1966 se lee:

“En Damasco, al igual que en todas las capitales árabes del Cercano Oriente, se tiene la clara impresión de que los incidentes que se han producido en la frontera sirio-israelí podrían repetirse en muy gran escala mientras el Estado hebreo siga decidido a oponerse por la fuerza a los trabajos de desviación del Banyas, afluente sirio del río Jordán.”

11. En el completo reportaje publicado el otro día en *The New York Times* se citaban las siguientes palabras del jefe del Estado Mayor israelí: “El objetivo estaba particularmente bien elegido ya que la desviación del río Jordán es el símbolo del sabotaje árabe”.

12. Así estamos, pues. No han sido los supuestos actos de infiltración y sabotaje alegados por el representante de Israel en su carta y a los que posteriormente dio un mentís categórico el representante de Siria, los que motivaron esta última agresión de Israel. El representante de Siria expuso en su carta de 18 de julio de 1966 [S/7412] la razón de este reciente ataque: los trabajos emprendidos por la República de Siria para el aprovechamiento y la utilización con un carácter pacífico y constructivo de sus aguas y de sus recursos. Estos actos de sabotaje organizado y de agresión premeditada de los sionistas no disuadirán a Siria y a los países árabes de explotar sus recursos nacionales para el bienestar y en provecho de sus pueblos. Los intrusos sionistas no tienen derecho a obstaculizar los planes de desarrollo de Siria ni de ningún otro país árabe. Los árabes, por otro lado, tienen pleno derecho y sobrado motivo para sentirse alarmados por la desviación en territorio israelí de las aguas del río Jordán con fines expansionistas y de oponerse a ella.

13. Durante los últimos dos años, Israel, ha desviado anualmente 200 millones de galones de agua del río Jordán canalizándola a través de 100 millas hasta el desierto del Neguev. Además, el 15 de julio de 1966 *The New York Times* informaba de que “en 1970, Israel desviará anualmente un total de 320 millones de metros cúbicos de agua del Jordán . . . y se calcula que en esas fechas la población del Neguev, que es actualmente de 125.000, habrá tripli-

cado”. En el mismo periódico se sigue diciendo que 77 por ciento de las fuentes del río Jordán se encuentran en territorio árabe. Esta desviación se lleva a cabo en mayor escala para privar a los árabes de sus recursos hidráulicos y preparar así una nueva invasión sionista de los países árabes. Por lo menos dos veces, el Sr. David Ben-Gurion ha declarado en documentos oficiales del Estado que el Estado de Israel había sido creado “en una parte de nuestro pequeño país” y “solamente en una porción de la tierra de Israel”.

14. Si estudiamos estas declaraciones de política de los dirigentes sionistas y otras muchas análogas, en relación con lo que los sionistas llaman “operación integración” — tal vez otro tipo de operación militar — y con la “ley de retorno” promulgada por el Parlamento de Israel, podemos fácilmente comprender los motivos que han inspirado esta última agresión israelí.

15. Este es sólo un aspecto de la conspiración sionista mundial contra los pueblos y territorios árabes. La ley de 1952 sobre la nacionalidad adoptada en Israel, en la que se concede a todos los judíos del mundo el derecho a volver a Israel para instalarse permanentemente y adquirir la ciudadanía israelí automáticamente, habla por sí sola. En su libro *The Other Side of the Coin*, el Sr. Alfred M. Lilienthal, escritor judío americano, dice: “Pocos americanos han tomado en serio los planes de Ben-Gurion de “integración” que podrían hacer realidad un Estado de Israel extendido desde el Nilo hasta el Éufrates con que tanto él como los doctrinarios sionistas han soñado siempre”.<sup>1</sup> El Nilo está en Egipto, el Éufrates en Irak y Ben-Gurion habla completamente en serio. Todos conocen su opinión sobre la lealtad de la comunidad judía mundial a Israel. La agitación y el furor que provocó en América y en la opinión judía internacional son demasiado recientes para que haga falta recordarlo esta tarde.

16. En otra ocasión, el Sr. Ben-Gurion dijo, y sus colaboradores y sucesores repitieron muchas veces, que “no basta mantener el *statu quo*. Hemos creado un Estado dinámico con una disposición natural a la expansión. Hemos llegado ahora al comienzo de la independencia en una parte de nuestro pequeño país”.

17. Pocos meses antes de la agresión contra Egipto en 1956, el mismo Sr. Ben-Gurion escribía en el *Government Year-Book* de Israel: “El Estado de Israel ha resucitado en la parte occidental de la tierra de Israel. Se ha establecido en sólo una parte de la tierra de Israel y con sólo 6 por ciento” — sólo 6 por ciento — “del pueblo judío”.

18. En el curso de los años, otros dirigentes israelíes se han pronunciado muchas veces en declaraciones y manifestaciones teñidas de este mismo carácter agresivo y expansionista. Puesto que el Sr. Ben-Gurion es uno de los más explícitos de los padres fundadores de Israel — y debo decir aquí que Israel cuenta con muchos padres fundadores judíos y no judíos — hemos creído ahorrar tiempo al Consejo limitándonos a citar sus declaraciones y afirmaciones.

<sup>1</sup> Alfred M. Lilienthal, *The Other Side of the Coin* (Nueva York, The Devin-Adair Company, 1965), pág. 47.

19. En su carta del 14 de julio al Consejo de Seguridad, el representante de Israel protestó por una declaración que atribuía al primer ministro de Siria y que calificaba de incitación a la guerra. Citaba las palabras del primer ministro sobre las posibilidades abiertas a los árabes en su lucha de liberación. Pero las manifestaciones de los dirigentes sionistas y de los funcionarios del Gobierno de Israel que acabo de citar hablan por sí solas y son prueba terminante de los designios expansionistas y agresivos de los sionistas contra nuestras patrias.

20. En contraste con esta postura agresiva y arrogante de Israel, su representante ha pronunciado ayer tarde ante el Consejo una lección sobre la paz y el desarrollo de la región que pretendidamente comparten los israelíes con sus legítimos habitantes. En su carta del 14 de julio, y de nuevo ayer, se ha referido a las declaraciones de algunos dirigentes árabes sobre los derechos del pueblo árabe de Palestina a la liberación.

21. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, en su Segunda Conferencia celebrada en El Cairo en octubre de 1964 (con la participación de los Jefes de Estado o de Gobierno de 30 países o más), decidieron:

“1) Apoyar el total restablecimiento del pleno derecho del pueblo árabe de Palestina a su territorio patrio, así como su derecho inalienable a la libre determinación;

“2) Proclamar su total apoyo al pueblo árabe de Palestina en la lucha que sostiene para liberarse del colonialismo y del racismo”<sup>2</sup>.

22. ¿Qué ha sido de las resoluciones de las Naciones Unidas y de las decisiones adoptadas a lo largo de los años por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo de Administración Fiduciaria y las Comisiones Mixtas de Armisticio, que Israel ha rechazado y despreciado? ¿Qué ha ocurrido con el derecho de más de un millón de refugiados árabes a regresar a su patria, de la que fueron arrojados para dejar sitio a los intrusos llegados desde todos los rincones del mundo? ¿Qué se ha hecho de los bienes de los árabes de Palestina que fueron usurpados por los sionistas mientras que sus legítimos propietarios de Palestina viven en la pobreza y la miseria?

23. Refiriéndose al cruce ocasional de las fronteras de Palestina por algunos de estos refugiados, el difunto Comandante E. H. Hutchinson que fue presidente de la Comisión Mixta de Armisticio entre Jordania e Israel, decía en su libro *Violent Truce*: “Muchos árabes perecieron en Israel cuando intentaban recuperar objetos de sus antiguos hogares o las cosechas de las tierras que antes les pertenecían . . .”<sup>3</sup>.

24. Tal es la triste situación de los refugiados árabes de Palestina que viven fuera de su Patria, Palestina. ¿Qué decir de los árabes que viven en Israel? Según el semanario sionista *Haolam Hazeh*, de Tel-Aviv, en una encuesta realizada en 1961 entre cientos de niños israelíes sobre la cuestión de qué debería hacerse con los árabes de Israel, el

95 por ciento respondieron que se les debía matar. Todos sabemos que el Gobierno de Israel trata a estas personas como ciudadanos de segunda clase.

25. No diré nada más a este respecto; sólo deseo recordar al Consejo de Seguridad las dos recientes declaraciones del primer ministro de Israel, el Sr. Levi Eshkol, en las que preconizaba el aumento de la población de Israel de dos a cinco millones de habitantes, y su alocución de enero de 1965 en la que habló de una “inevitable confrontación militar con los árabes”.

26. ¿Qué ha sido de la paz y de la tranquilidad del Medio Oriente una vez que los sionistas pusieron pie allí?

27. En defensa de la última agresión de Israel contra Siria y en un vano intento de camuflar la actitud negativa de su Gobierno hacia el Acuerdo de Armisticio General, el representante de Israel dijo ayer por la tarde que la “conducta siria equivale a un repudio del Acuerdo de Armisticio”. En este contexto, vale la pena recordar que el Sr. Ben-Gurion había declarado inmediatamente antes de la agresión contra Egipto en 1956 que el Acuerdo de Armisticio con Egipto había dejado de existir, al igual que las líneas de demarcación del Armisticio. Entonces le convenía al Sr. Ben-Gurion considerar que el Acuerdo de Armisticio había dejado de existir, como ahora conviene al Sr. Levi Eshkol declarar, por conducto de su representante aquí, que el Acuerdo de Armisticio con Siria ha sido denunciado, naturalmente, por las mismas razones e idénticos motivos. Sólo Dios sabe qué preparan los israelíes esta vez.

28. Este último acto de agresión de Israel contra Siria no deja duda alguna respecto a los auténticos motivos y fines del sionismo. La carta del representante de Israel es otro vívido ejemplo de la arrogancia que tan a menudo se ha traslucido claramente de los actos y declaraciones sionistas:

29. Además no se debe tolerar que esta política israelí de “atacar primero e informar después” continúe y se convierta en otra maniobra sionista que obstruya la actuación del Consejo de Seguridad y permita así a los israelíes sacar provecho de sus agresiones. El Consejo de Seguridad no debería permitir que por una omisión suya quede impune un acto de agresión. Esto es precisamente lo que el representante de Israel buscaba cuando dijo ayer: “No estamos seguros de que responda a una finalidad constructiva . . . el intento del Consejo de emitir un juicio oficial sobre acontecimientos pasados”. [1288a. sesión, párr. 185.]

30. Hace ya tiempo que el Consejo estudia la cuestión de Palestina; el Presidente del Consejo, en virtud de la Carta y dadas las actuales circunstancias, tiene autoridad para tomar por sí mismo la iniciativa de una acción inmediata contra todo futuro acto de agresión como el recientemente cometido por el Gobierno de Israel, sobre todo cuando su representante lo ha confesado de un modo tan explícito y arrogante, tanto en su carta como en la sesión de ayer. Las dificultades técnicas de comunicación no deberían usarse en detrimento de las víctimas de la agresión.

31. Por último, quienes han proporcionado y siguen proporcionando a Israel los últimos modelos de armas,

<sup>2</sup> Véase el documento A/5763.

<sup>3</sup> E. H. Hutchinson, *Violent Truce* (Nueva York, The Devin-Adair Company, 1956), pág. 16.

tanques y aviones, deben recapacitar seriamente en su responsabilidad por éste y otros actos de agresión del Gobierno de Israel. La ayuda a los agresores — cualquiera que ésta sea — sólo sirve para aumentar su apetito de conquista y alentar sus peligrosas hazañas. Hemos visto como esto se repetía una y otra vez durante los últimos 18 años. No se debe permitir que continúe. Es mucho lo que está en juego: nuestra vida, nuestra libertad y ciertamente nuestro futuro.

32. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Estamos examinando la peligrosa situación que ha creado el constante desprecio de Israel hacia los Acuerdos de Armisticio de las Naciones Unidas. El representante de Siria ha expuesto ya perfectamente su caso ante este órgano. Como se sabe, este grave asunto se ha sometido repetidas veces al Consejo de Seguridad. La siniestra agresión recientemente perpetrada demuestra que las medidas anteriormente adoptadas por el Consejo eran insuficientes y que es indispensable adoptar otras más eficaces.

33. No hace falta discutir los hechos del caso que estamos ahora examinando, ya que los propios israelíes han admitido oficialmente que sus aviones de combate y bombarderos de reacción violaron el espacio aéreo de Siria llevando a cabo lo que describían en su carta del 14 de julio como “un breve ataque . . . contra tractores y equipo mecánico sirio”. Se han jactado de que: “los aviones realizaron su misión y volvieron a salvo a su base”. Pero esto no es todo: casi inmediatamente el servicio de radiodifusión de Israel comenzó a emitir para anunciar orgullosamente la noticia. El Sr. Comay, que acaba de volver de Israel, estaba preparado pocas horas después — sólo unas horas después del ataque — para presentar al Consejo de Seguridad una carta que viene a corroborar la evidencia de que el ataque constituía un acto de agresión premeditado, deliberado y bien planeado.

34. Es evidente, pues, que las autoridades israelíes han definido de nuevo su derecho y se presentan ante el Consejo de Seguridad para declarar que ellas, no el Consejo, consideraban justificado este acto en esas circunstancias. Como pretexto para su despiadado y temerario ataque, las autoridades israelíes alegaron ciertas acusaciones infundadas contra Siria, acusaciones que no han podido comprobar ni la Comisión Mixta de Armisticio entre Siria e Israel, ni ningún otro órgano de las Naciones Unidas. Como no consiguieron que la Comisión Mixta de Armisticio refrendase dichas acusaciones, las autoridades israelíes boicotean desde 1951 las reuniones y actividades de dicha Comisión. Sea cual fuere el punto de vista que adoptemos en este asunto, no existe justificación posible para el ataque aéreo.

35. El representante de Siria ha citado ya otros muchos incidentes provocados por las autoridades israelíes, por lo que no estimo necesario insistir en ellos. Deseo sencillamente recalcar que los ataques de Israel no se dirigen solamente contra territorio sirio. Jordania ha sido igualmente víctima de diferentes formas de agresión por parte de Israel. Hace poco, las mismas autoridades sionistas lanzaron dos violentos ataques contra los habitantes, árabes en territorio jordano.

36. Hacia las 12 de la noche del 29 al 30 de abril de este año, tropas regulares israelíes cruzaron la línea de demar-

cación del armisticio y penetraron en el distrito de Hebrón en Jordania, atacando, sin que mediara provocación alguna, el pueblo de Rafat situado a 3 km de la frontera y volando 19 casas. Los habitantes de estas viviendas, todos ellos pacíficos agricultores, consiguieron huir. Antes de retirarse, los soldados insraelíes abrieron fuego de artillería sobre el puesto de policía causando considerables daños e hiriendo a dos soldados jordanos. Al mismo tiempo aproximadamente, otra unidad regular del ejército israelí cruzó el río Jordán, penetró 4 km en territorio jordano y lanzó un ataque contra granjeros desarmados, casas y el puesto de policía de Sheikh Husein: 11 civiles resultaron muertos y varios gravemente heridos y 4 casas volaron.

37. Formulamos una queja ante la Comisión Mixta de Armisticio que investigó el asunto y condenó ambos ataques, estimando que las autoridades israelíes habían hecho gala de un completo desprecio por las obligaciones que habían contraído en virtud del Acuerdo de Armisticio. Además se decidió que, y cito la resolución adoptada el 17 de mayo por la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Jordania: “este acto hostil y bélico, oficialmente preparado contra Jordania por las fuerzas regulares del ejército de Israel, constituye una violación flagrante y gravísima de los párrafos 2 y 3 del artículo III del Acuerdo de Armisticio General” [S/7333].

38. En ambos casos, la Comisión Mixta de Armisticio requirió en los términos más enérgicos a las autoridades de Israel que suspendiesen sus agresiones contra Jordania, que constituían una amenaza para la paz y la seguridad. Estas fueron las palabras empleadas en las decisiones de la Comisión Mixta de Armisticio, que figuran en el documento S/7333 y S/7367 del 1º y del 20 de junio de 1966, respectivamente.

39. En el caso de Jordania, al igual que en el de Siria, un portavoz de las fuerzas armadas israelíes se jactó de que tropas regulares habían llevado a cabo ambas operaciones. No obstante declaró que “esos incidentes tenían por objeto hacer que las autoridades jordanas se percatasen de su responsabilidad por todo acto hostil cometido a partir de su territorio”. Alegaba que se habían producido “tres ataques contra objetivos civiles israelíes desde territorio jordano durante las tres últimas semanas”. Estas alegaciones son infundadas. Pocos días antes del ataque israelí, la Comisión Mixta de Armisticio había estudiado estas fantásticas alegaciones y llegado a la conclusión de que no había pruebas en apoyo de tales acusaciones. La Comisión Mixta de Armisticio examinó también otras quejas con el mismo resultado, lo que, sin embargo, no satisfizo a los israelíes, que se tomaron la justicia por su mano. Han cruzado fronteras, violado acuerdos, destruido, matado y asesinado para cumplir sus designios de agresión.

40. Tal es el expediente de Israel en las Naciones Unidas. A estas incesantes violaciones y ataques contra Siria y Jordania se debe que la tensión en toda la zona haya aumentado hasta un grado sumamente peligroso.

41. Se hizo referencia ayer a una decisión de la Comisión Mixta de Armisticio entre Israel y Jordania que había sido transmitida al Sr. Comay. Pero el Sr. Comay olvidó citar el texto de la Comisión Mixta de Armisticio. En el párrafo 4 de su decisión, la Comisión declara: “No se encontraron

huellas de los culpables". La Comisión no imputó el incidente a Jordania, ni declaró que sus autores vinieran de territorio jordano.

42. El ataque contra Siria es el sexto de una serie de actos de represalia reconocidos que las tropas regulares israelíes han llevado a cabo en menos de un año. Tal vez convenga exponer ante el Consejo de Seguridad las actividades de Israel en la zona en años anteriores.

43. Permítaseme informar a mis colegas del Consejo que no han tenido ocasión de abordar este problema en el pasado, que toda la historia del movimiento sionista en el Oriente Medio, aun antes del reparto de Palestina, se ha caracterizado por una campaña cuidadosamente preparada de terror, asesinatos, sabotaje y destrucción. Mucho antes del reparto, bandas sionistas atacaban los campamentos británicos de Palestina y secuestraban, mataban y colgaban por los pies de los árboles a los soldados británicos.

44. Tampoco este "nuevo" crimen de volar las casas y el ataque aéreo contra Siria que ahora está examinando el Consejo de Seguridad son nuevos en la historia del sionismo. Vívido ejemplo de la brutalidad sionista es el pillaje y la voladura del hotel King David cometido por los sionistas el 22 de julio de 1946, es decir, durante el mandato británico. En ese infame atentado perdieron la vida más de cien inocentes funcionarios del Gobierno, cristianos y musulmanes.

45. Y en el reconstruido hotel King David fue donde el representante de los Estados Unidos, el Sr. Joseph J. Sisco, subsecretario de Estado para los asuntos de las organizaciones internacionales, que llegó a Israel el mismo día del ataque contra Siria, almorzó con miembros del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel: el Sr. Arie Levavi, Director General del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Sr. Moshe Bitan, Director del Departamento de Relaciones con los Estados Unidos de dicho Ministerio, el Sr. Yosef Tekoa, Director interino de asuntos relacionados con el Armisticio, y el Sr. Mordechai Gazit, Director de la División del Oriente Medio del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, en compañía de algunos miembros de la Embajada de los Estados Unidos. Todos ellos celebraron una larga entrevista y sería interesante que el Consejo pudiese escuchar la opinión del Sr. Sisco a este respecto, opinión que podría aclararnos la cuestión y que esperamos impacientemente oír. Tal vez él tenga información de primera mano relativa al punto a) del tema que estamos ahora examinando.

46. En Deir-Yasin, el 9 de abril de 1948, no sólo fueron asesinados a sangre fría los 250 habitantes, hombres, mujeres y niños, sino que además se mató a todos los animales, se destruyeron las propiedades y el pueblo entero quedó completamente arrasado, lo que provocó el éxodo de los árabes de Palestina. El asesinato del Conde Folke Bernadotte es otro ejemplo más. Y si comparamos los crímenes cometidos desde el ingreso de Israel en las Naciones Unidas con los cometidos en el período anterior a su ingreso — como el de Shuqba, el ataque brutal contra Qibya, en el que murieron cuarenta y dos civiles, cuatro hombres y 38 mujeres y niños, y los ataques contra Qulgilya, Jenin, Nahalin, Khan Yunis, Beni Suhaila, Gaza, Sinaí y Tawafiq — y los que ahora está examinando el

Consejo, veremos claramente que se ha mantenido la continuidad, con una sola diferencia, es decir, que las antiguas organizaciones terroristas clandestinas e independientes salieron a la luz y se convirtieron en el ejército regular oficial de Israel. Y este ejército ha sido el que ha abierto el fuego sobre indefensos, inocentes y pacíficos agricultores árabes en Jordania y el que llevó a cabo la reciente acción bélica contra Siria.

47. Antes del ingreso de Israel en las Naciones Unidas, bandas sionistas independientes y a veces rivales solían reivindicar la responsabilidad de los actos criminales, asesinatos y destrucción. Ahora es el propio Gobierno de Israel el que se atribuye exclusivamente el crédito y el ejército regular de Israel el que perpetra matanzas en gran escala. El pillaje, el asesinato y la destrucción están a la orden del día. La ironía de la situación está en que se han considerado retroactivamente los servicios de las organizaciones clandestinas como servicios del ejército regular. Por consiguiente, Israel ha condonado todos estos crímenes.

48. Tales son los hechos y en ellos reside la tragedia, hechos indiscutibles que incluso los israelíes encontrarán difícil negar.

49. Este importante órgano no se halla ante un incidente que pudiera calificarse de caso aislado; ésta es sólo una de las manifestaciones de una política permanente y bien organizada de agresión y renovada expansión, a menudo proclamada como tal por las autoridades israelíes y que constituye uno de los elementos fundamentales de la ideología misma del sionismo político.

50. Los miembros del Consejo de Seguridad deben pensar bien en ello, ya que ésta es la explicación de por qué no hay paz en la tierra de la paz. El Consejo no puede en modo alguno eludir su responsabilidad. Debe estudiar la raíz del problema a que dio origen cuando otorgó a la minoría el derecho que correspondía a la mayoría en la tierra de la paz. Debe remontarse a las causas fundamentales del problema, denunciar los motivos y los objetivos últimos, condenar los crímenes y al criminal y conseguir que cesen estas violaciones.

51. Estas violaciones se han producido muy frecuentemente. Ni siquiera el descanso sabático da a las autoridades israelíes justificación suficiente para interrumpir sus crímenes. A este respecto, el Consejo habrá observado que los dos últimos ataques de Israel contra Jordania se cometieron en viernes, que, como saben los miembros del Consejo, es la víspera del sabático judío. Para un judío creyente el sábado es día de devoción, de abstinencia de actividad pecaminosa e incluso de toda actividad que no sea sagrada. El sábado ha sido abiertamente profanado por quienes en Israel profesan el judaísmo pero practican el sionismo. Es el día que se ha elegido para matar árabes y asesinar niños inocentes en cobardes ataques cometidos al amparo de la noche.

52. Según parece, el asesinato de árabes cristianos y musulmanes es el mandamiento que ahora predica y aplica el sionismo y defiende en las Naciones Unidas un portavoz sionista como el Sr. Comay. No nos sorprende. Bien sabemos que el sionismo es un movimiento criminal parecido al nazismo y exento de moralidad, sentido de la decencia y valor religioso. El conocido historiador britá-

nico, el Sr. Arnold J. Toynbee, expresa su opinión comparando los malvados actos cometidos a sangre fría por los judíos sionistas contra los árabes de Palestina con los cometidos por los nazis contra los judíos y declara: "lo que hay de más trágico en la vida del hombre es que quienes han sufrido hagan a su vez sufrir a otros".

53. No se trata aquí de represalias por actos de sabotaje, sino de un eslabón más del largo y detenidamente estudiado plan sionista de inmigración y expansión. Es una tentativa de crear un vacío que pueda preparar el terreno para una nueva expansión. Y éste es el motivo por el que continúa el desafío de los sionistas; éstos han violado muchas veces el Acuerdo de Armisticio General; han cruzado la zona desmilitarizada y, pese a las decisiones de las Comisiones Mixtas de Armisticio en las que se les pedía el cese de estas incursiones ilegales, han proseguido e intensificado las provocaciones. Todo ello con el designio de cambiar el estatuto de la zona desmilitarizada tal como fue definida y estipulada en el Acuerdo de Armisticio General.

54. Su propósito es poner a la patria árabe y al mundo en general ante un hecho. Por otra parte, ahora atacan desde el aire instalaciones de ingeniería sirias situadas diez millas adentro del territorio sirio. Su verdadero objetivo es destruir los proyectos destinados a elevar el nivel de vida de los habitantes de esta región.

55. Como hemos dicho, no es ésta la primera vez que los israelíes han recurrido a medidas agresivas y a ataques armados, como tampoco es la primera vez que este digno órgano se ha visto ante actos de terrorismo y de asesinato cometidos por tropas regulares israelíes contra hombres, mujeres y niños pacíficos e inocentes. Desde la firma del Acuerdo de Armisticio, los israelíes han aplicado como norma general esta política de agresión y el Consejo ha reprochado, censurado o condenado a Israel por sus ataques armados contra los países árabes. Estos ataques se lanzan además siempre en un momento favorable para la venta en los Estados Unidos de bonos israelíes o para conseguir donativos americanos exentos de impuestos y para crear situaciones que puedan fácilmente explotarse en el mundo, sobre todo en los Estados Unidos, donde Israel disfruta de privilegios especiales y de una especial consideración. Estos donativos exentos de impuestos que algunos ciudadanos americanos hacen a Israel han llegado a constituir una carga suplementaria para el contribuyente americano que debe colmar el déficit. Tal vez el Consejo no desee entrar en este aspecto de la situación, pero en todo caso no debe dudar en tomar medidas para poner fin a la agresión.

56. En realidad, nos encontramos frente a una amenaza extranjera que pesa sobre nuestra región pero no procede de ella. Esta amenaza es una fuente de inestabilidad en el Oriente árabe. Israel es en sí mismo un acto de agresión impuesto contra la voluntad del pueblo indígena de Palestina, cristianos, musulmanes y judíos por igual, un acto sin precedentes en la historia.

57. Permítaseme declarar categóricamente que los supuestos actos de sabotaje no son imputables ni a Siria ni a sus Estados árabes hermanos y que no aceptamos la responsabilidad por ninguno de ellos. Pero aun admitiendo teóricamente que algunos refugiados aislados crucen la línea de demarcación del armisticio para llegar a sus propias

tierras, las tierras de las que fueron expulsados por la fuerza, a los huertos y plantaciones de naranjos que una vez cultivaban y que pueden ver a través de las alambradas, ocupados ahora por inmigrantes, como el Sr. Comay, que procede de Sudáfrica, extranjeros a la zona, a la tierra y a los habitantes, ¿acaso ello autoriza a un supuesto Estado, que se ha comprometido a respetar la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, a realizar un acto bélico contra otros Estados? ¿Está ello en armonía con la Carta y con el derecho internacional, aun admitiendo las alegaciones de Israel de que se cometan algunos actos independientes e individuales de sabotaje?

58. Me permito decir que, de cualquier manera que enfoquemos la cuestión, existe una situación muy grave que debemos estudiar con objetividad y con un espíritu de justicia y de equidad. Ningún Miembro de las Naciones Unidas, y aún menos las pequeñas Potencias, que ocupan un lugar en esta mesa, pueden permitirse condonar las represalias, como tampoco puede el Consejo de Seguridad permanecer indiferente ante los actos bélicos de Israel. Que un supuesto Estado cometa un crimen como represalia por un incidente causado por una o varias personas a título individual es algo sin precedentes en los anales de la historia.

59. Desearía aclarar perfectamente este punto. Hay que admitir, y éste sería un buen tema de reflexión para los israelíes, que es difícil para cualquier Estado vigilar a un millón de refugiados que fueron expulsados por la fuerza de su patria. Es difícil controlar a un millón de personas que, por culpa de la invasión y agresión de Israel, perdieron sus padres, hermanos o hermanas, además de sus tierras, bienes y nacionalidad. No se puede achacar a ningún Estado árabe la aparición de movimientos empeñados en la lucha por la liberación.

60. Israel no puede ahogar en el hombre la determinación de defender sus derechos y de buscar justicia. Las balas israelíes no pueden mantener a raya las ideas, las creencias y la voluntad que nacen de un espíritu de justicia y equidad imposible de suprimir. Israel no puede destruir ideas ni derechos legítimos con tiros y represalias. Que quede bien claro para el representante de Israel que estos derechos e ideas emanan del pueblo y hasta que no se restituyan a los árabes de Palestina sus derechos, la paz en la región seguirá amenazada.

61. La situación que actualmente reina en el Oriente árabe es producto de la agresión y de la usurpación sionista, la única reacción ante la inactividad del Consejo de Seguridad, el resultado de 17 años de exilio y de sufrimientos lejos del hogar y de la patria. Ningún Estado puede impedir que se cometan estos actos individuales. Las autoridades israelíes deberían detenerse a reflexionar sobre su propia actitud respecto a los derechos de los árabes y no recurrir a las represalias.

62. Hace pocos días, la Sra. Golda Meir, ex Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Israel, hizo la siguiente declaración reproducida en *The Jerusalem Post* del 7 de julio de 1966, siete días antes del ataque: "Tenemos ministros" (el Sr. Comay de Sudáfrica, el Sr. Eban de Sudáfrica, la Sra. Meir de Brooklyn) "Tenemos ministros" (tiene ministros, los ha encontrado, vinieron de fuera) "un



ejército" (trajeron soldados) "policía" (prácticamente todo lo necesario) "pero no tenemos suficientes ciudadanos judíos". Han encontrado la clase dirigente, el ejército, los ministros y un cuerpo de policía y desean ciudadanos. ¿Por qué no repatriar a los antiguos habitantes de la región? La decisión es suya: así lo han querido. Puesto que buscan ciudadanos ¿por qué no pueden volver los árabes ya que ésta es su patria?

63. Hay que poner fin a las venganzas colectivas contra personas inocentes, como los recientes ataques nocturnos contra Hebron y Sheikh Husein en Jordania, en el curso de los cuales once personas fueron asesinadas a sangre fría en la oscuridad de la noche mientras dormían y 23 casas completamente arrasadas. Tales actos de salvajismo demuestran que el supuesto Estado de Israel se ha impuesto de un modo meramente superficial en la región y que la lógica del bandidaje dicta sus actos.

64. Repito que la doctrina de la represalia no es nueva para el sionismo o para el israelismo. Ha sido parte integrante de la historia de Israel desde su creación. El crimen ahora cometido por Israel y abiertamente reconocido por el Gobierno sionista, se debe a la actitud clemente del Consejo de Seguridad. Si el Consejo de Seguridad hubiera adoptado medidas eficaces contra esta autoridad agresora en 1953 y 1954, cuando se cometieron las matanzas de Qibya y Nahalin, o en 1955 en que se perpetraron las de Khan Yunis y Gaza, o en 1956 cuando la invasión del Sinaí, y hubiera actuado con firmeza en 1956 y 1962, años en que se cometieron los crímenes del Lago Tiberíades, o en 1962, 1963 y 1964, en que las represalias revistieron la forma de ataques aéreos, si el Consejo de Seguridad hubiese actuado rápida y decididamente cuando se produjo cada uno de estos incidentes, estoy seguro de que no estaríamos hoy sentados aquí para examinar de nuevo la repetición de un acto bélico que mina la autoridad de las Naciones Unidas.

65. No necesitamos reiterar que tanto el Acuerdo de Armisticio como el derecho internacional prohíben toda acción de carácter bélico. El Consejo de Seguridad está sin duda obligado jurídica y moralmente a pronunciarse sobre la actitud de Israel, tanto más cuanto que sus propias autoridades se enorgullecen de su agresión en una carta oficial dirigida al Consejo de Seguridad. Israel ha reconocido pública y oficialmente haber atacado desde el aire tractores y equipo mecánico sirio que se utilizaba para fines pacíficos.

66. Permítaseme, antes de concluir, poner de relieve que el Consejo dio una respuesta firme y categórica a la cuestión de las represalias cuando, el 19 de enero de 1956, condenó las acciones militares de Israel ejecutadas en violación de las disposiciones de los Acuerdos de Armisticio General, "emprendidas o no a título de represalias" [resolución 111 (1956)].

67. Creo que ha llegado el momento de que el Consejo haga algo más que condenar. Se ha condenado a Israel una y otra vez. Sus repetidas violaciones del Acuerdo de Armisticio y de la Carta de las Naciones Unidas exigen que se aplique un remedio más eficaz. Es la única manera de proteger la estabilidad y la paz en la región.

68. Nosotros, los miembros de este Consejo, nos hallamos ante un auténtico reto. ¿Permitiremos que Israel altere el mecanismo del Consejo de Seguridad o haremos respetar el Acuerdo de Armisticio? El Consejo de Seguridad asume una gran responsabilidad y estoy seguro de que hará lo necesario con valor y determinación. La cuestión que estamos examinando reviste aspectos militares y de seguridad y concierne directamente a la preservación del Acuerdo de Armisticio. Al Consejo incumbe remediar esta situación.

69. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo ahora la palabra al representante de Israel en ejercicio de su derecho de respuesta.

70. Sr. COMAY (Israel) (*traducido del inglés*): Deseo formular algunas observaciones respecto a las declaraciones de los representantes del Irak y de Jordania que el Consejo ha oído esta tarde, pero no tengo intención de abusar del tiempo del Consejo.

71. Responderé ante todo al representante del Irak. Sé que el Consejo suele mostrarse indulgente cuando los Estados Miembros que no forman parte del Consejo solicitan participar sin derecho de voto en sus deliberaciones. No obstante, me pregunto qué finalidad práctica tenía invocar esta norma en el caso concreto de la intervención del Irak en el examen de las quejas que figuran en el programa del Consejo.

72. Irak, como su representante ha dicho en su declaración, no tiene fronteras comunes con Israel y no está en condiciones de facilitar al Consejo ninguna información relativa a los hechos acaecidos en la frontera entre Siria e Israel que el Consejo está ahora examinando.

73. Bien es cierto que, en los combates de 1948, Irak envió sus fuerzas armadas para participar en la invasión de Israel. Cuando se concertó una tregua bajo los auspicios de las Naciones Unidas, estas tropas iraquíes estaban acampadas en el sector central de la línea de tregua entre Israel y los Estados árabes. El Consejo de Seguridad pidió a todas las partes que habían intervenido en las hostilidades que negociasen un armisticio. El Gobierno del Irak se negó a cumplir la resolución del Consejo y prefirió retirar sus unidades y llevarlas de vuelta al Irak. Esto explica por qué no hay un acuerdo de armisticio entre Israel e Irak y por qué no se entablaron negociaciones con tal objeto, aunque Irak intervino en las hostilidades. Siendo así, no queda claro, al menos para mí, de qué situación especial pretende prevalerse Irak ahora para intervenir en asuntos que conciernen al armisticio entre Israel y Siria y en las cuestiones derivadas de él que figuran en este momento en el programa del Consejo.

74. Después de escuchar lo que el representante del Irak tenía que decir al Consejo, no se puede por menos de pensar que su intención no era presentar al Consejo informaciones pertinentes sino simplemente aprovechar el actual debate para hacer propaganda contra Israel. Quisiera señalar con todo respeto al Consejo que no son éstos el lugar y el momento oportunos para tal ejercicio.

75. En la Comisión Política Especial de la Asamblea General nos es muy familiar el tipo de declaración que

acabamos de oír, con toda clase de alegaciones vagas y generales contra Israel, el judaísmo, el sionismo, etc. Se repiten interminablemente, año tras año, en el debate sobre el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, organismo que se ocupa de los refugiados árabes. Sólo en la última Asamblea, este tema ocupó 28 sesiones de la Comisión Política Especial durante aproximadamente dos meses. No llevo la cuenta exacta, pero hasta donde puedo recordar hubo aproximadamente 150 intervenciones árabes en dicho debate, comprendidas unas 56 intervenciones de la delegación del Irak, lo que a mi parecer constituye una cifra sin precedentes de intervenciones de una misma delegación en un debate de la Asamblea.

76. Por consiguiente, creo que no tiene gran utilidad repetir estos debates ante el Consejo y con su permiso, señor Presidente, deseo que conste en actas mi refutación global de toda la declaración del representante del Irak, para no hacer perder al Consejo su valioso tiempo ocupándome de ningún punto concreto de la misma.

77. Quisiera añadir que el Consejo cuenta con la presencia en su mesa del representante de Siria que sí representa a una de las partes de la cuestión que se está examinando y que está en mi opinión mejor calificado que nadie para explicar la posición de su país; además, está también presente el representante de Jordania, quien, como el Consejo sabe, apoya sin reservas la tesis de Siria.

78. Desearía ahora formular algunas observaciones respecto a la declaración que acaba de hacer el representante de Jordania. El sí es miembro del Consejo de Seguridad, y como bien dijo ante el Consejo en la 1288a. sesión, "estamos aquí como custodios de la paz y desempeñamos nuestras funciones seria y solemnemente". Es éste un sentimiento que, a mi juicio, todos los miembros del Consejo compartimos. Por ello es aún más penoso que el mismo representante que expresa tan admirables sentimientos sobre el espíritu con que los miembros del Consejo deberían asumir sus altas responsabilidades, se haya comportado en este caso particular sin la mínima pretensión de objetividad. Ayer pudimos verlo claramente cuando, faltando a la equidad o cortesía más elementales, sin oír primero lo que el representante de Israel tenía que decir al Consejo sobre las quejas que su Gobierno deseaba que éste examinase, el representante de Jordania había ya rechazado estas quejas durante una presunta discusión de procedimiento sobre el programa. Aun antes de que yo, como representante del Gobierno que había solicitado que se oyesen estas quejas, hubiese sido invitado a la mesa del Consejo, el representante de Jordania había decidido ya que ésta era una supuesta "queja israelí"; que nuestras quejas estaban "destinadas a confundir a la opinión pública profiriendo acusaciones falsas y sin objeto"; que eran maniobras sionistas; que la queja de Israel "no había sido formulada de buena fe"; que éste era un "intento de frustrar nuestra labor y de enredar el asunto"; y que "debería impedirse que Israel venga ante este órgano con tan pérfidas intenciones".

79. No era ésta la refutación tajante de un caso que mi Gobierno había ya presentado al Consejo. Eran observa-

ciones *a priori* sobre un asunto que el Consejo ni siquiera había abordado. Desearía pedir a otros miembros del Consejo que juzguen por sí mismos el grado de imparcialidad que tal actitud supone. Y quisiera también repetir que este procedimiento está difícilmente en armonía con la actitud que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen derecho a esperar de aquellos a quienes se pide que se consideren a sí mismos "custodios de la paz" y desempeñen sus funciones seria y solemnemente. En realidad el representante de Jordania ha puesto claramente en evidencia que considera a su país como parte en la controversia y no como juez de la misma. Y siendo así, deseo señalar a la atención del Consejo el párrafo 3 del Artículo 27 de la Carta de las Naciones Unidas que, en su forma modificada, dice:

"Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre todas las demás cuestiones serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros, incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes; pero en las decisiones tomadas en virtud del Capítulo VI y del párrafo 3 del Artículo 52, la parte en una controversia se abstendrá de votar."

80. Debo rechazar enérgicamente algunas otras declaraciones que el representante de Jordania ha formulado y el tono en que lo hizo. Se ha entregado a una serie de insinuaciones y sarcasmos fáciles. Ha sugerido, como el representante de Siria, ayer, que el envío, el 14 de julio, de la carta por mí dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad sobre los incidentes ocurridos en la frontera entre Siria e Israel [S/7411], indica que la carta estaba preparada de antemano y que, por consiguiente, toda la acción había sido premeditada y no tenía relación, como mi Gobierno había indicado, con los hechos que la precedieron. Desearía señalar que la operación aérea israelí tuvo lugar a las cuatro de la tarde, hora de Israel, que corresponde a las diez de la mañana en Nueva York. Estoy constantemente en contacto con mi ministerio de Jerusalén por teletipo. Presenté esta carta a las seis de la tarde, ocho horas después, y con toda modestia quiero creer que tengo la suficiente capacidad profesional para poder redactar y presentar una carta urgente de dos páginas y media al Consejo de Seguridad en el espacio de ocho horas.

81. No necesito responder de un modo especial al tipo de observaciones personales que el representante de Jordania, como miembro del Consejo de Seguridad, se ha permitido dirigirme a mí como representante invitado al Consejo, o a la Sra. Golda Meir o a cualquier otra persona. Diré simplemente que no creo que el Consejo esté acostumbrado a este tipo de discusión personal cuando está examinando un asunto grave; y si ésta es la clase de táctica a la que el representante de Jordania se siente obligado a recurrir, diría que ello no revela en él gran confianza en el valor de la tesis sostenida por su Gobierno.

82. También profirió algunas insinuaciones respecto al representante de los Estados Unidos que se sienta a esta mesa. Desearía dar al Sr. Sisco, por quien siento gran estima, el consejo personal de que lo ignore. No hay nada de siniestro en que, con motivo de su visita a Jerusalén durante un viaje al Oriente Medio, asistiese a un almuerzo ofrecido por mis colegas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

83. He seguido los trabajos del Consejo durante muchos años y no creo realmente que esta clase de actuación sirva para realzar la dignidad y el prestigio de este órgano. Un miembro del Consejo no debería rebajar hasta este punto las deliberaciones del Consejo sobre asuntos graves.

84. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo ahora la palabra al representante del Irak que desea ejercer su derecho de respuesta.

85. Sr. KHALAF (Irak) (*traducido del inglés*): El representante de Israel empezó diciendo que no iba a retener largo tiempo la atención del Consejo. Ayer habló durante hora y media y hoy, después de decir que no quería abusar del tiempo del Consejo, ha hablado durante quince minutos por lo menos.

86. He pedido la palabra para responder a dos o tres observaciones del representante de Israel sobre la intervención de mi delegación y sobre las intervenciones de otras delegaciones del Irak.

87. Me parece que el representante de Israel se opone al Artículo 31 de la Carta de las Naciones Unidas. No es ésta la primera vez que Israel critica la propia Carta de las Naciones Unidas. El representante de Israel opina que él puede, siendo sudafricano, representar a personas originarias de todos los rincones del mundo, pero que un árabe no puede defender a sus hermanos cuando son atacados y víctimas de una agresión.

88. Ha dicho: si Siria está presente, ¿por qué ha de venir también el Irak? Desde ayer pretende dar la impresión de que Siria está sola en este asunto. Al comienzo de mi intervención esta tarde dije que los árabes se han unido en defensa de su patria, en Siria o en cualquier otra parte del mundo árabe.

89. El representante de Israel se ha referido también a las múltiples intervenciones árabes durante los períodos de sesiones de la Asamblea General el año pasado y en años anteriores. Es lo menos que podemos hacer para intentar que se haga justicia a nuestros hermanos de Palestina. En realidad, nuestras intervenciones orales no pueden compararse con las intervenciones militares de Israel contra personas inocentes en diferentes partes del mundo.

90. El representante de Israel dice, pues, que Irak no tiene nada que ver con esta cuestión. Se ha referido también a nuestros parientes y amigos que llegaron del Irak para defender a sus hermanos, parientes y amigos de Palestina. Eramos parte interesada, sufrimos la agresión y seguiremos sufriendo hasta que los árabes recobren la libertad y hasta que se restituyan a los refugiados el derecho y la justicia. Ninguna declaración del tipo de las que ha formulado el representante de Israel nos desviará de nuestra determinación como árabes, como agraviados y como víctimas de la agresión: sirios, iraquíes, todos los árabes por igual.

91. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo ahora la palabra al representante de Jordania, que también desea ejercer su derecho de respuesta.

92. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Intentaré ser muy breve. El representante de Israel ha

criticado mi actitud al suscitar una cuestión de procedimiento antes de escucharle. Es costumbre escuchar a todas las partes de una controversia, pero, para ser oída, la parte ha de presentarse ante el Consejo con las manos limpias, no con el crimen cometido y reconocido.

93. El representante de Israel reconocía en su carta de 14 de julio la comisión de un delito, un delito de guerra, un delito internacional. En su carta decía que "aviones de las fuerzas aéreas israelíes recibieron hoy la orden" de atacar... Orden, no del Consejo, sino de la misma parte que desea ser oída. Ayer dije que esta carta es en sí misma una confesión de culpabilidad y que este Consejo está abierto a las partes leales, no a las que desean destruir, obstruir, disfrazar los hechos, engañar, deformar, confundir. Es natural que me opusiese a quien se presenta con tales antecedentes. Esta es la primera observación. Si el Sr. Comay hubiese acudido aquí con las manos limpias, sin que se hubiese cometido y reconocido un crimen, tal vez no hubiésemos rehusado oírle.

94. La otra cuestión es que el Sr. Comay protesta porque he dicho que su maniobra está encaminada a enredar el asunto. Sostengo lo que dije. En realidad lo ha demostrado ayer. Me congratulo de que el Consejo decidiese ayer examinar primero el punto a). Se ha demostrado que tengo razón porque ayer el Sr. Comay abordó casi doce cuestiones. Habló del agua, habló de declaraciones provocativas, habló de los fedayin, habló de El-Fath, habló de El-Assefa, habló de negociaciones de paz.

95. Entonó ayer un himno de paz para quienes no están habituados al himno de paz israelí. Habló de la zona desmilitarizada; intentó sembrar la confusión respecto a la cuestión misma que el Consejo está examinando: el acto bélico cometido por Israel, y reconocido por Israel. Demostró que yo tenía ayer razón. No debería ahora protestar por lo que dije.

96. No sé si el Consejo está enterado de que la misma carta, la queja que el Consejo y usted, señor Presidente, recibieron [S/7423], fue comunicada a la prensa antes de entregársela a usted. ¿Qué significa esto? El Sr. Comay se encarga de hacer propaganda, de tergiversar los hechos, de inducir a error a la opinión pública. Está muy claro y no hace falta insistir en ello.

97. Se ha utilizado el término "sarcasmo". No creo que el Sr. Comay deba avergonzarse de su origen. ¿Qué dije? Sólo que procedía de Sudáfrica. Lo que ocurre es que no es él quien representa a Sudáfrica en lugar del representante que está aquí para defender el *apartheid*; él viene a defender el *apartheid* en Israel contra los árabes. Se ha equivocado de lugar.

98. Estoy exponiendo hechos. Este es el origen del Sr. Comay: procede de Sudáfrica. La Sra. Meir procede de Brooklyn. No hay nada malo en ello. Yo no me avergüenzo de mi origen; estoy orgulloso de él. Estoy orgulloso de mi herencia, de mis valores, porque mis valores me dictan la tolerancia, no la agresión.

99. Antes de concluir quisiera hacer una tercera y última observación respecto al intento del Sr. Comay de abogar por mi colega y amigo el Sr. Joseph Sisco, a quien conozco

desde hace años. No creo que el Sr. Sisco necesite abogado; representa a una gran Potencia. Y me parece que él interpretó mi declaración en el sentido que yo quise darle. No dije que los israelíes pagasen su almuerzo. En realidad, creo que ocurrió al revés. Todo lo que quise decir es que el Sr. Sisco, que está hoy aquí mirándome y sonriendo, estaba precisamente allí el día que se cometió el ataque; y estaba almorzando en el mismo lugar que fue destruido por los sionistas en 1946. Intento explicar que lo que ocurrió fue que el Sr. Sisco se encontraba el mismísimo día del ataque contra Siria en el hotel que había sido destruido durante el mandato británico en 1946. Esperaba que el Sr. Sisco, habiendo estado allí, en la propia región, podría ofrecernos información de primera mano. Sigo confiando y esperando que el Sr. Sisco, aquí presente, pueda ayudar al Consejo de Seguridad. Nos puede servir de gran ayuda, ya que se encontraba en el lugar el día que ocurrieron los hechos. Repito que espero con impaciencia escuchar lo que el Sr. Sisco tenga que decir respecto al punto a).

100. Una última observación, para terminar. Pensaba incluirla en mi primera declaración, pero como el Sr. Comay persiste en atribuir a los Estados árabes parte de la responsabilidad por las supuestas "infiltraciones" o "sabotajes", opino que el Consejo de Seguridad tiene derecho a conocer algo que nunca se ha discutido en el Consejo de Seguridad y que debería figurar en la historia de Israel en la región. Puede que una persona vaya a un país, atravesase la frontera y vuelva; pertenece a la región. Pero ¿pueden ustedes imaginarse a un Estado cometiendo actos de sabotaje? Desearía mencionar una obra maestra de sabotaje que es un vívido ejemplo de los métodos inmorales adoptados por el sionismo para justificar ciertos fines. Invito al Sr. Comay a que lo refute si puede. Me refiero al "asunto Lavon". También en aquel caso los cerebros de los dirigentes israelíes tramaron un plan según el cual ciertos ciudadanos egipcios de religión judía debían minar y destruir las oficinas de información americanas en El Cairo y Alejandría, así como otras instalaciones de los Estados Unidos en la región, para enturbiar las amistosas relaciones con los Estados Unidos y provocar así algunos cambios en la política de este país hacia los Estados árabes. Esto es sabotaje; no un cruce aislado de la frontera, sino un acto de sabotaje cometido por un Estado.

101. ¿Qué ocurrió? La organización sionista mundial intentó enturbiar a toda costa relaciones amistosas entre países. Los generales llegaron hasta el punto de falsificar la firma de su propio ministro de la defensa, Pinhas Lavon, para alcanzar su fin. Y cuando algunos terroristas voluntarios israelíes, es decir, Moshe Marzouk y Shamuel Azar, fueron sometidos a juicio público en Egipto, los sionistas americanos de Nueva York y de todos los Estados Unidos, al igual que los de Tel Aviv, se turbaron y alarmaron hasta tal punto que utilizaron sus métodos habituales de tergiversación para inducir a error a la opinión pública americana y mundial, clamando que el juicio había sido una conspiración; los sionistas de Nueva York y del resto de los Estados Unidos repitieron su habitual argumento de que el juicio era otra manifestación de antisemitismo.

102. No es esto todo. La ironía del problema está en que los dirigentes sionistas procuraron poner de su parte a la víctima de la agresión: intentaron que los Estados Unidos interviniesen para que los autores del crimen fuesen

condenados a una pena leve. Este es el escándalo de la historia de Israel: cometer sabotaje contra otro Estado para sus propios fines.

103. Podría seguir citando otros muchos casos, pero al menos quien acude aquí en busca de justicia debería presentarse con las manos limpias.

104. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Israel que desea ejercer de nuevo su derecho de respuesta.

105. Sr. COMAY (Israel) (*traducido del inglés*): En su intervención de ayer ante el Consejo, el representante de Jordania dijo algo con lo que estoy de acuerdo. Dijo, refiriéndose a la acción de las fuerzas aéreas israelíes, que no se trataba de un acto accidental. A continuación trazó un cuadro muy completo con referencias al sionismo, al judaísmo, al protestantismo, a la política de mi Gobierno, etc. que presentó como explicación de lo que él calificó de un asunto no accidental. Estoy de acuerdo: no es un accidente. Estoy de acuerdo en que no se le debería considerar aisladamente sino dentro de su contexto general.

106. La actitud adoptada hoy por el representante de Jordania es perfectamente incompatible con su intento de ayer de conseguir que este incidente fuese tratado aisladamente sin tener en cuenta el marco en que se encuadra ni las circunstancias que lo rodean, como si hubiese sido un accidente, como si hubiese sucedido en el vacío. No sucedió en el vacío; sólo tiene significado en las circunstancias que lo rodean, en su contexto general. Todos los oradores, sin excepción, que han participado en el debate hasta ahora, han situado este asunto en un contexto amplio y me permito indicar que es lo natural y lo oportuno. Hemos sostenido desde el principio que toda tentativa de disociar las distintas quejas presentadas ante el Consejo y de tratarlas como si perteneciesen a mundos separados es totalmente artificial; en realidad el giro que ha tomado este debate en las dos sesiones del Consejo, la de ayer y la de hoy, demuestra que, a efectos del debate, esta separación es insostenible.

107. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No hay ningún otro orador inscrito en la lista de esta sesión.

108. La Secretaría me comunica que los informes del Organismo de Vigilancia de la Tregua estarán probablemente a nuestra disposición el jueves por la mañana, si no el miércoles por la tarde. Me imagino que los miembros del Consejo desearán tener ocasión de estudiar detenidamente los informes antes de intervenir sobre el fondo del debate. Por consiguiente me parece que el Consejo juzgará preferible aplazar esta sesión ahora y reunirse de nuevo el viernes por la mañana. Si nadie se opone a esta propuesta, la consideraré adoptada.

109. Sr. KIRONDE (Uganda) (*traducido del inglés*): Si los informes del Organismo de Vigilancia de la Tregua no son demasiado largos, el Consejo podría reunirse el jueves por la tarde. Todo depende de la longitud de los informes. ¿Podría la Secretaría darnos una idea? A estas alturas debería saber si son documentos largos y difíciles que exigirán horas y horas de estudio o si se les podría examinar en unas pocas horas.

110. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Creo que no se espera que los informes sean muy largos; constarán de unas doce páginas. En estas condiciones, tal vez el Consejo desee reanudar el debate antes de lo que yo había propuesto, es decir, el jueves por la tarde. ¿Hay alguna objeción a esta propuesta?

111. Veo que el representante de Israel desea hablar. Esta es una cuestión de procedimiento y, por regla general, sólo los miembros del Consejo pueden participar en el debate. Sin embargo, si no hay objeción, le permitiré por cortesía formular su declaración.

112. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Esto me recuerda la historia del muchacho que iba a la escuela y desde el primer día se negaba a decir "A". El maestro le castigó. Al día siguiente de nuevo se negó a decir "A" y se le volvió a castigar. Su madre le preguntó: "Hijo, ¿por qué no dices sencillamente "A" y acabas?" Su respuesta fue: "Si digo "A", ¿qué ocurrirá después? Tendré que continuar y decir "B", "C", "D", etc."

113. Y si aquí, señor Presidente, permitimos al representante de Israel hacer uso de la palabra, estaremos creando

un nuevo precedente. El, que no es miembro del Consejo, adquirirá el derecho a intervenir en cualquier momento en nuestros debates de procedimiento. Ya reclama derechos que no ha adquirido. Estamos discutiendo una cuestión de procedimiento. El asunto supone un precedente y debemos pensar en el futuro. No creo que se deba crear tal precedente. Por consiguiente, me opongo firmemente a que se oiga a cualquiera de las partes – y no discrimino contra ninguna de ellas – en una cuestión de procedimiento. El Consejo perdió ayer horas discutiendo cuestiones de procedimiento.

114. Sr. COMAY (Israel) (*traducido del inglés*): En vista de la actitud adoptada por el representante de Jordania, retiro mi petición.

115. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Desearía proponer al Consejo que se reanude el debate el jueves por la tarde, siempre que los informes del Organismo de Vigilancia de la Tregua estén en manos de los miembros el jueves por la mañana. Como no hay ninguna objeción, declaro adoptada la propuesta y el Consejo se reunirá de nuevo el jueves a las 3 de la tarde.

*Se levanta la sesión a las 17.20 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---